

del VALLE GÁLVEZ, Alejandro (dir.), ACOSTA SÁNCHEZ, Miguel y REMI NJIKI Michel (coords.), *Inmigración, seguridad y fronteras – Problemáticas de España, Marruecos y la Unión europea en el área del Estrecho*, Dikynson, 2012, 474 páginas.

La obra objeto de esta reseña constituye una nueva contribución del Dr. del Valle Gálvez y del equipo de investigadores que dirige, realizada en el marco de la Cátedra Jean Monnet “Inmigración y Fronteras” de Derecho de la Unión Europea. Se trata de un trabajo colectivo, fruto de los proyectos de investigación “*Cooperación, Soberanía y Fronteras en el Área del Estrecho*” (ref. DER2009-11693) y “*Políticas de Evaluación de Riesgos en el Área del Estrecho de Gibraltar: Riesgos Fronterizos, Medioambientales y Económicos*” (Proyectos de Cooperación Interuniversitaria de la ACID-Mediterráneo, España-Marruecos, convocatorias 2007 nº A/012559/07, y 2008 nº A/019679/08). Esta circunstancia se refleja significativamente en la conexión lógica entre las diferentes contribuciones y la completitud sistemática de la obra, cuya lectura resulta cómoda y gratificante.

El conjunto de colaboradores, amplio y diversificado, comprende hasta veintitrés autores, representantes de diez universidades, entre los cuales no falta una representación científica marroquí y de distintas áreas del derecho (además del derecho internacional, derecho administrativo, constitucional, penal, eclesiástico), lo cual permite enfocar la cuestión de forma completa, desde todos los puntos de vista.

Pese al elevado número de autores, la obra presenta una homogeneidad notable, fruto evidente de un trabajo de coordinación muy eficaz.

Siguiendo las líneas más relevantes de formación de la Cátedra, los temas abordados son los de inmigración, extranjería y fronteras en relación a España y a la Unión europea. Por lo tanto se trata de una temática clásica, pero abordada con una metodología muy peculiar e interesante desde un doble punto de vista.

Primeramente por la organización y la completitud del marco normativo concerniente al ordenamiento español y al de la Unión europea.

Se trata de un trabajo muy completo, en el que se abordan exhaustivamente todos los aspectos de una cuestión indudablemente compleja, bajo un perfil jurídico en sentido amplio y en el que destacan la complejidad y la intersección de los perfiles examinados: no sólo jurídicos, sino también económicos y sociales.

Se analizan problemáticas específicas, como las de carácter penal y las de la pesca, sin olvidarse de temáticas de más amplio alcance, como la relación entre desarrollo y migración, hasta llegar a utilizar el caso en cuestión para proponer una revisión de la teoría de la “paz democrática”.

En segundo lugar, el excelente método de investigación empleado se caracteriza por la interesante referencia a una relación de cooperación (bilateral y multilateral) individuado en un modelo específico: el de las relaciones con Marruecos, proyectadas, además, en una zona geográfica altamente problemática, como es el área del Estrecho de Gibraltar, de cuya condición el Director de la obra, Prof. Dr. Alejandro del Valle Gálvez, es un experto muy conocido y apreciado.

Se trata del análisis de un caso concreto, concerniente a una zona circunscrita (problemáticas de España, Marruecos y la Unión europea en el área del Estrecho, tal y como oportunamente se subtitula la obra) para llegar a un examen de las cuestiones generales relativas justamente a inmigración, seguridad y fronteras.

Eso resulta posible en cuanto la zona seleccionada representa un caso particularmente significativo tratándose de un área que, como se puede leer en la eficaz presentación del Dr. del Valle Gálvez, *“constituye sin duda un lugar interesantísimo para los analistas y académicos internacionalistas, pues aquí confluyen un sinfín de problemáticas vinculadas a esta zona fronteriza tan particular y que derivan de su condición de paso marítimo estratégico, de división de continentes, de separación y de cooperación entre Estados y culturas. Para España, en particular, es el lugar donde se ubican controversias y fronteras discutidas, como Gibraltar, y también territorios reclamados por Marruecos, como las Ciudades, Islas y Peñones de España en el norte de África. Especialmente el Área del Estrecho es esencial para las relaciones de España con Marruecos, y lugar paradigmático de las muy especiales relaciones de la Unión Europea con Marruecos”*.

Me atrevería sin embargo a decir más: se trata, posiblemente, de un lugar paradigmático de cuestiones muy actuales y significativas que el derecho internacional tiene que abordar e intentar solucionar. Me refiero a las problemáticas concernientes a inmigración, seguridad y fronteras.

Todo eso se expresa claramente en la estructura misma del libro, que consta de dos amplios bloques temáticos, distintos pero homogéneos y estrictamente relacionados entre ellos. El primero dedicado al tema general de inmigración, extranjería y fronteras en España y en la Unión europea y el segundo al tema, particular, de la cooperación en materia de inmigración, seguridad y desarrollo en un área específica: la del Estrecho precisamente.

La obra examinada destaca por el carácter ejemplar de la pesquisa que delinea y analiza en profundidad un modelo particularmente significativo de cooperación en la materia tomada en consideración.

Las ideas sugeridas por este enfoque son numerosas y estimulantes, proporcionando importantes inspiraciones para individuar los presupuestos fundamentales, adecuados para hacer fructífera dicha cooperación.

En esta sentido hay que captar el estímulo, contenido en el trabajo, de retomar el espíritu y el método para ampliar la pesquisa a situaciones de tipo diferente (es decir patológico y de emergencia), como las que tienen que afrontar ciertos Estados miembros de la Unión europea, como es el caso de Italia, cuando tienen que negociar con interlocutores que se encuentran en una situación de profunda crisis, no solamente económica sino también institucional y de eficacia del poder de gobierno.

Leonardo Pasquali
Università di Pisa, Italia